Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL		SECRETARIA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL
	PROCESO: GESTION DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL		
	SUBPROCESO: SALUD PUBLICA		
	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN:2	

Fecha: D:11 M:12 A: 2024	Hora: 08:00 am	Lugar: Auditorio secretaria de salud	Acta No. 11
TEMA: Comité de vigilancia epidemiológica municipal Diciembre.			

DESARROLLO

Se lleva a cabo el Comité de Vigilancia epidemiológica con el llamado a lista de los asistentes:

EAPB	PARTICIPACIÓN COVE	IPS	PARTICIPACIÓN COVE	PROGRAMAS	PARTICIPACIÓN COVE
Nueva EPS	Excusa citación Departamento	**Idime**	SI	**Alimentos**	NO
Salud Total EPS	NO	**Reclusión de mujeres**	SI	**Enfermedades Transmitidas por Vectores**	SI
Sura EPS	SI	**ESE Hospital Santa Mónica**	SI	**Programa Salud Infantil**	SI
Sanitas EPS	SI	**Virrey Solís IPS**	SI	**Crónicas No Transmisibles**	SI
Famisanar EPS	Excusa citación Departamento	**UCIMED**	NO	**Aseguramiento y prestación de servicios**	SI
Asmetsalud	SI	**Centro médico Odontológico Dosquebradas**	SI	**Salud Mental y drogas**	SI
S.O.S EPS	SI	**Profamilia**	NO	**Salud Sexual y reproductiva**	SI
EPS de la Gente - Comfenalco valle	SI	**Centro médico Guadalupe**	NO	**Vigilancia Epidemiológica Organofosforados**	SI
		Fundación Oriéntame	SI	**Sistema Emergencias Médicas**	SI
		Parque de la salud Dr. Rojas	NO	**Salud ambiental**	SI
				Zoonosis	SI
				Salud y ámbito Laboral	SI

Se anexa lista de asistencia.

Se propone el siguiente orden del día:

1. Comportamiento notificación EISP SE 50 2024 y ajustes
2. Comportamientos eventos relacionados con la salud mental (356 intento suicida y 875 Vigilancia en salud pública de la violencia de género e intrafamiliar)
3. Seguimiento al SEM año 2024
4. Proposiciones y varios
 - ➢ Fiebre amarilla

Se da inicio a las 8:15 am



Relacionado con los compromisos generados en el COVE anterior, informamos que en todos los comités se seguirá realizando llamado a lista y a raíz de la visita de la Superintendencia Nacional de Salud desde el mes de enero se realizará mediante oficio notificación del incumplimiento en la participación del COVE como obligación tanto para las EAPB´s, IPS´s y la ESE.

Como segundo compromiso estaba la consulta por parte del SEM sobre el cobro de los traslados pro enfermedad general, a lo que la jefe Stephani Uribe coordinadora del SEM responde que las ambulancias en este momento no generan esos cobros, sin embrago si cobran ARL, FOSYGA Y SOAT.

Se anexa lista de asistencia.

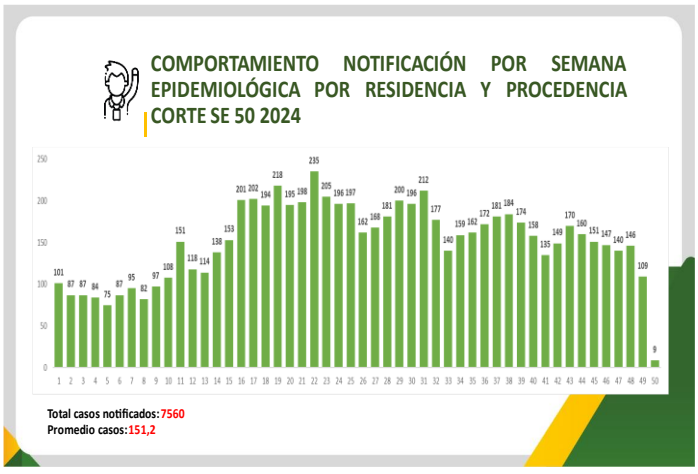
Como tercer compromiso se tenía la revisión de la priorización de problemas y necesidades en salud por parte de las EAPB y responder a la Secretaría de Salud en caso de considerar algún cambio o ajuste, sin haber recibido ninguna respuesta.

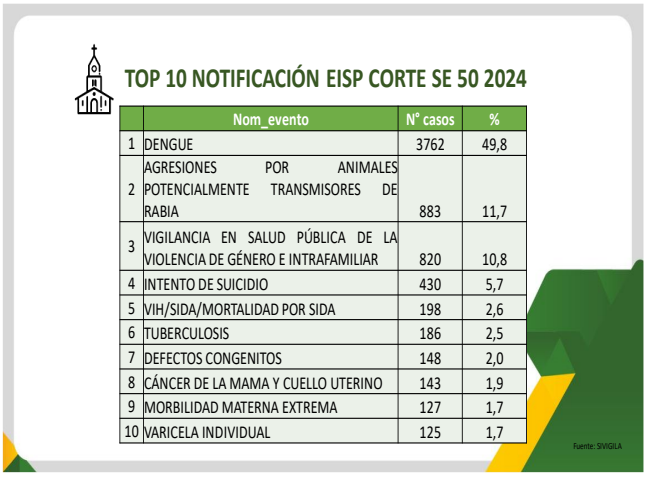
DESARROLLO ORDEN DEL DÍA:

1. COMPORTAMIENTOS EISP CORTE SE 49 Y AJUSTES

Se realiza socialización del comportamiento de los eventos de interés en salud pública notificados para el municipio de Dosquebradas con residencia y procedencia de acuerdo a la depuración que se le realiza a la base de datos; han sido notificados 7.560, con un promedio de notificación de casos de 151 por semana epidemiológica, se evidencia un comportamiento similar en las últimas semanas epidemiológicas siendo el dengue el que aporta el 49,8% de la notificación de los casos de acuerdo al brote del municipio en estos momentos y como es lo esperado es la ESE Hospital Santa Mónica quien aporta el 46,3%, puesto que es la IPS más grande del municipio.

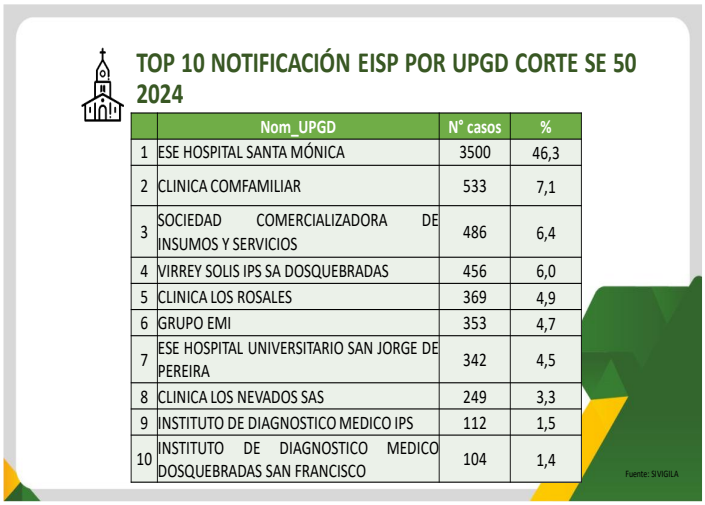
Relacionado con los ajustes se encuentran 383 casos pendientes por ajuste, se encuentran como sospechosos o probables, del total de casos pendientes por ajuste 352 casos corresponden al evento de dengue; y con respecto a la UPGD la Ese Hospital Santa Mónica tiene pendientes 237 casos, posterior al comité serán enviados los casos para su revisión y ajuste



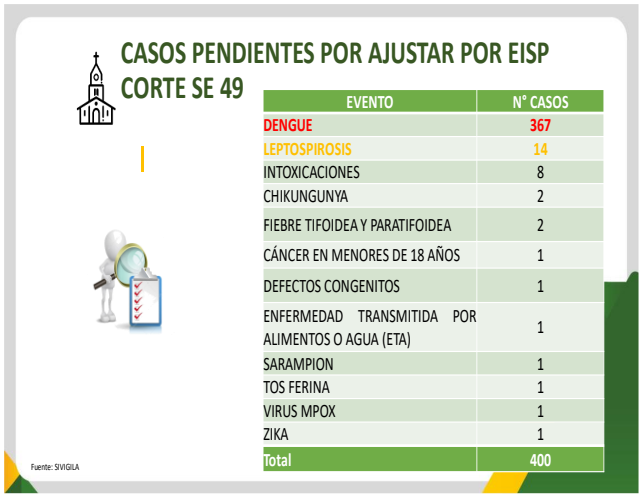


	Nom_evento	N° casos	%
1	DENGUE	3762	49,8
2	AGRESIONES POR ANIMALES POTENCIALMENTE TRANSMISORES DE RABIA	883	11,7
3	VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO E INTRAFAMILIAR	820	10,8
4	INTENTO DE SUICIDIO	430	5,7
5	VIH/SIDA/MORTALIDAD POR SIDA	198	2,6
6	TUBERCULOSIS	186	2,5
7	DEFECTOS CONGENITOS	148	2,0
8	CÁNCER DE LA MAMA Y CUELLO UTERINO	143	1,9
9	MORBILIDAD MATERNA EXTREMA	127	1,7
10	VARICELA INDIVIDUAL	125	1,7

Se anexa lista de asistencia.



	Nom_UPGD	N° casos	%
1	ESE HOSPITAL SANTA MÓNICA	3500	46,3
2	CLINICA COMFAMILIAR	533	7,1
3	SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE INSUMOS Y SERVICIOS	486	6,4
4	VIRREY SOLIS IPS SA DOSQUEBRADAS	456	6,0
5	CLINICA LOS ROSALES	369	4,9
6	GRUPO EMI	353	4,7
7	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA	342	4,5
8	CLINICA LOS NEVADOS SAS	249	3,3
9	INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MEDICO IPS	112	1,5
10	INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MEDICO DOSQUEBRADAS SAN FRANCISCO	104	1,4



EVENTO	N° CASOS
DENGUE	367
LEPTOSPIROSIS	14
INTOXICACIONES	8
CHIKUNGUNYA	2
FIEBRE TIFOIDEA Y PARATIFOIDEA	2
CÁNCER EN MENORES DE 18 AÑOS	1
DEFECTOS CONGENITOS	1
ENFERMEDAD TRANSMITIDA POR ALIMENTOS O AGUA (ETA)	1
SARAMPION	1
TOS FERINA	1
VIRUS MPOX	1
ZIKA	1
Total	400



Se recalca sobre la importancia de realizar los ajustes requeridos de los casos que se encuentran pendientes, para que no sea tan dispendioso el otro año ajustar los casos en volumen, así mismo se solicita realizar retroalimentación de los correos enviados.

2. COMPORTAMIENTOS EVENTOS SALUD MENTAL (356 INTENTO SUICIDA Y 875 VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO E INTRAFAMILIAR).

Por parte de Yamilena Guzmán, profesional de apoyo del programa de salud mental se lleva a cabo presentación relacionada con los eventos (356 intento suicida y 875 Vigilancia en salud pública de la violencia de género e intrafamiliar), desagregando los aspectos importantes relacionados con las generalidades y el comportamiento epidemiológico.

Se anexa lista de asistencia.

EVENTO 356 INTENTO SUICIDA

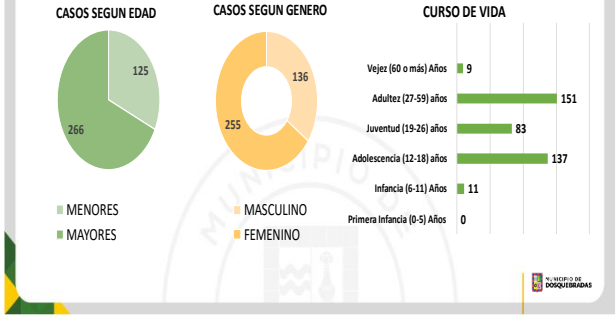
"El intento de suicidio es una conducta autoinfligida, iniciada y realizada por un individuo con el uso de diferentes métodos, sin la intervención de otros, y sin resultado fatal. La existencia de intentos suicidas en el pasado es uno de los factores de riesgo más importantes para la ocurrencia del suicidio consumado en la población general...
(Protocolo de Intento Suicida – SIVIGILA)

COMPORTAMIENTO INTENTO SUICIDA

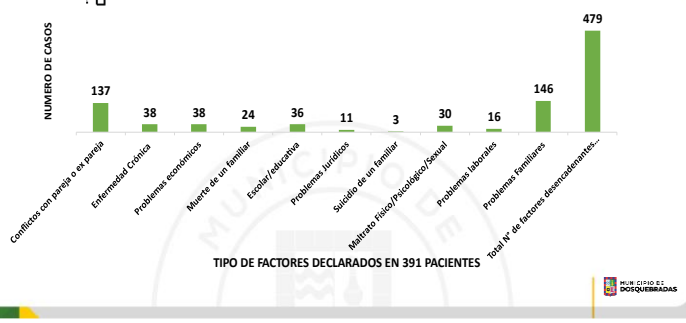
De acuerdo a la depuración del Evento 356 iniciando desde la Semana Epidemiológica **01** (1 Enero) a la semana **48** (30 Noviembre). Encontramos **391** casos con los siguientes comportamientos y prevalencias:

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

DISTRIBUCION DE CASOS POR CURSOS DE VIDA.

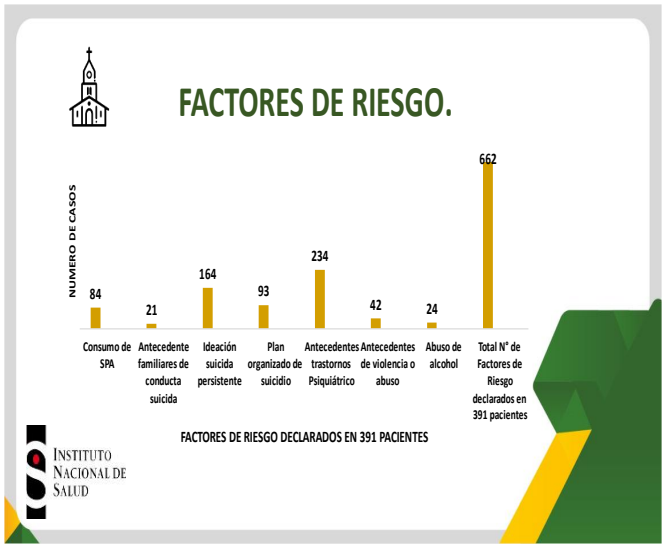


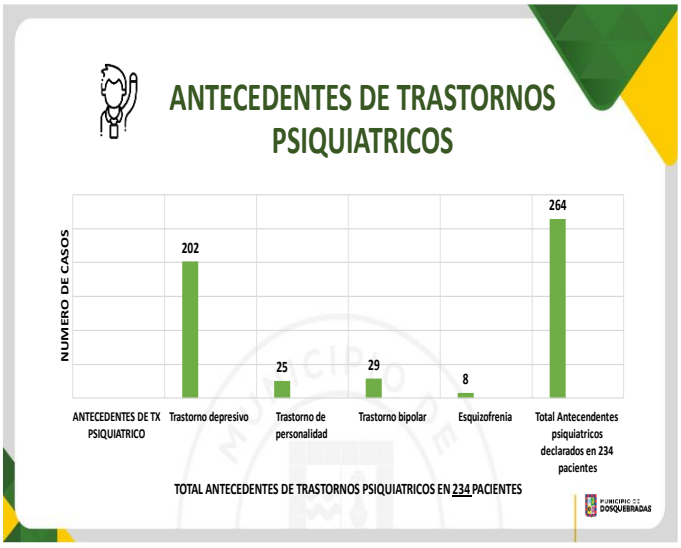
FACTORES DESENCADENANTES.

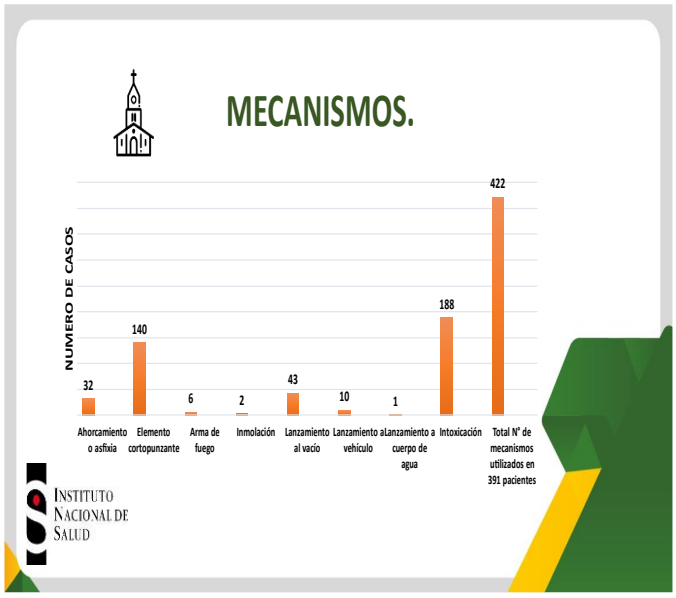


Se anexa lista de asistencia.

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL		SECRETARIA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL
	PROCESO: GESTION DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL		
	SUBPROCESO: SALUD PUBLICA		
	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN:2	



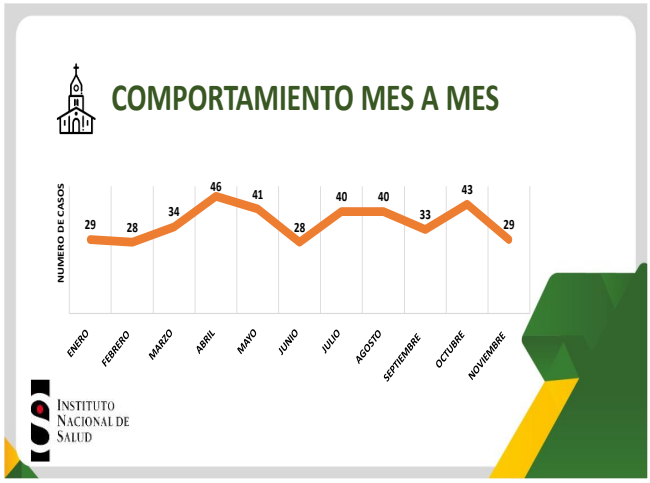


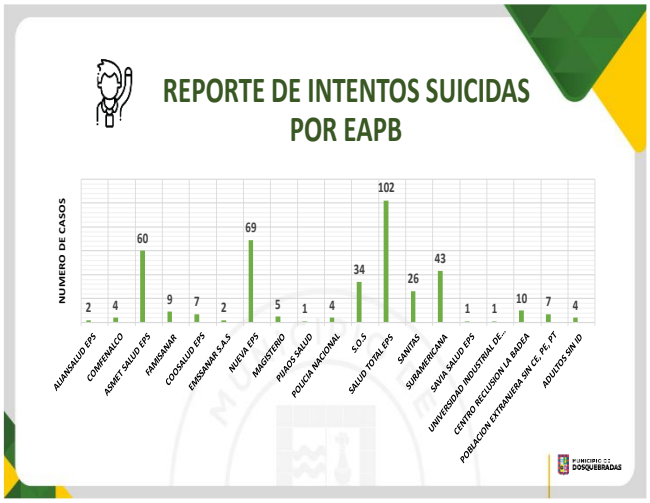




Se anexa lista de asistencia.

Fecha de vigencia: 25 de Junio de 2019





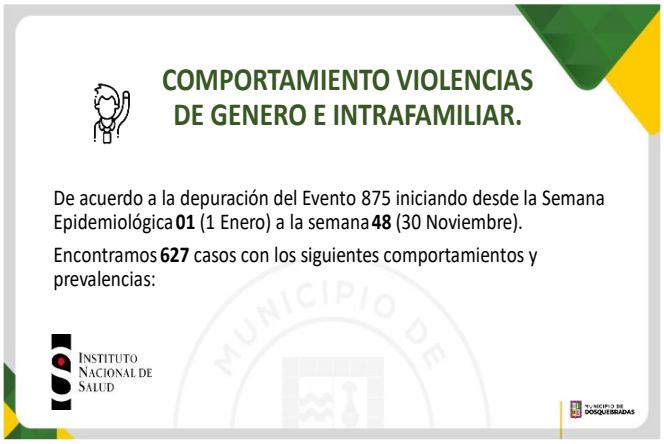


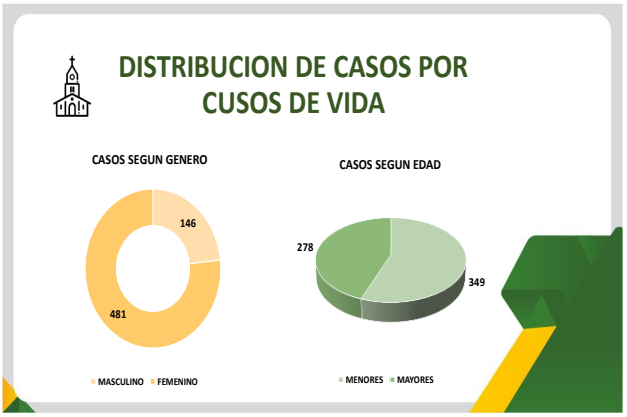


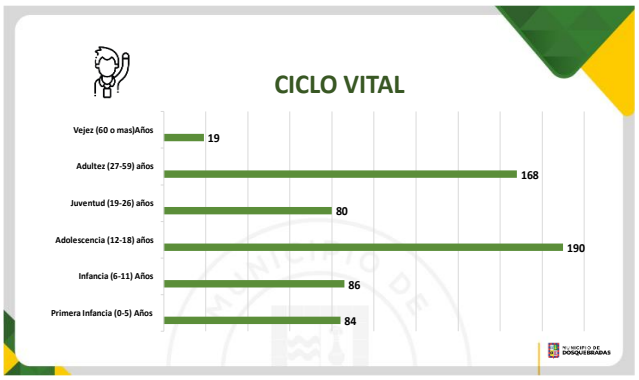


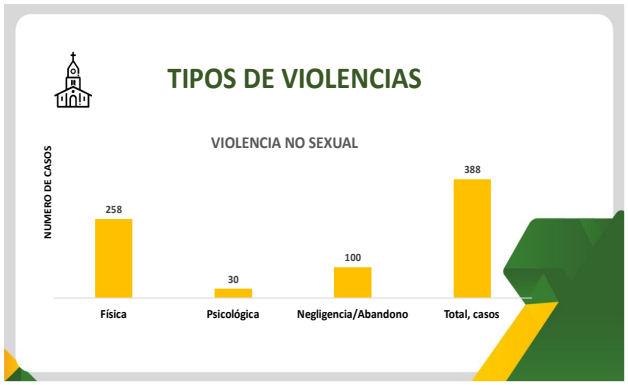
Se anexa lista de asistencia.

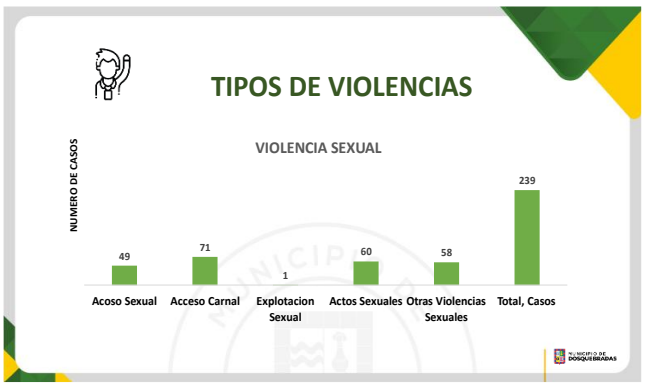
Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL		SECRETARIA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL
	PROCESO: GESTION DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL		
	SUBPROCESO: SALUD PUBLICA		
	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN:2	

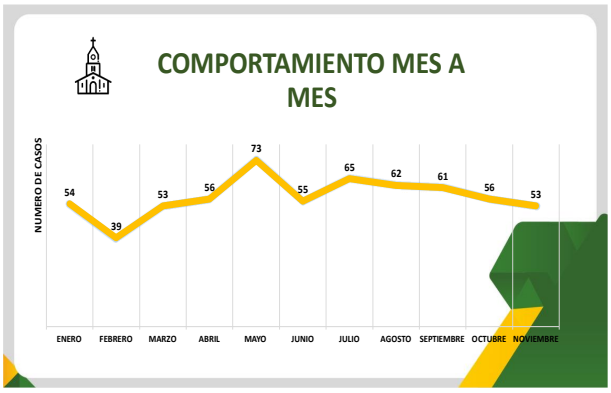




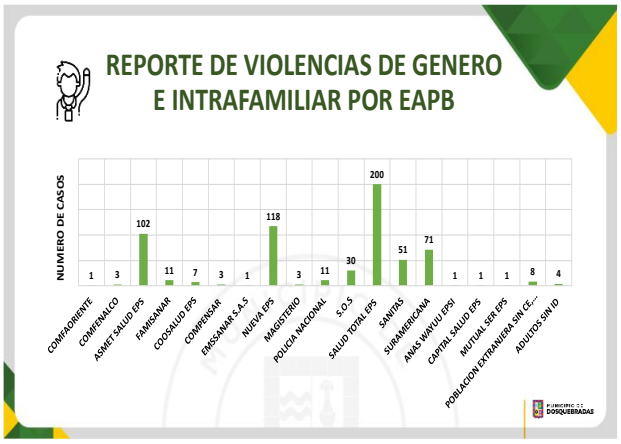








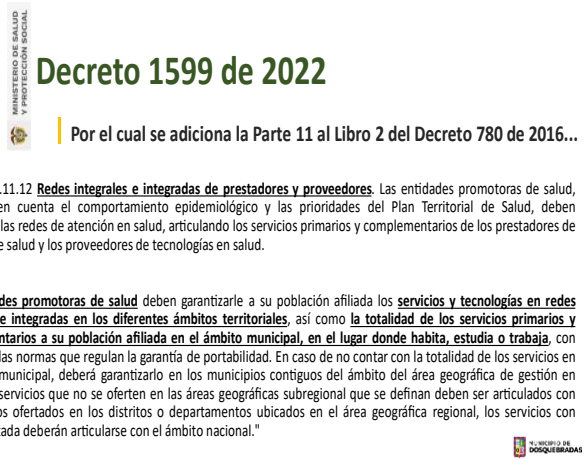
Se anexa lista de asistencia.





Continua la presentación desde el programa por parte del coordinador del programa, Mauricio Bocanegra, realizando un llamado de atención con especial enfasis en el compromiso que se debe generar desde toda la red relacionado con la gestión individual del riesgo, con el fin de identificar de manera oportuna afectaciones en la salud mental, asi mism sobre las cohortes de salud mental.





Se anexa lista de asistencia.

Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud.

REPS

CODIGO	SERVICIO
131	Hospitalización en Salud Mental
135	Hospitalización en Consumo de Sustancias Psicoactivas
138	Cuidado Básico del Consumo de Sustancias Psicoactivas
325	Medicina Familiar
344	Psicología
345	Psiquiatría
354	Toxicología
728	Terapia Ocupacional

Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS.

DOSQUEBRADAS

CODIGO	SERVICIO	TOTAL
131	Hospitalización en Salud Mental	0
135	Hospitalización en Consumo de Sustancias Psicoactivas	0
138	Cuidado Básico del Consumo de Sustancias Psicoactivas	0
325	Medicina Familiar	5
344	Psicología	16
345	Psiquiatría	2
354	Toxicología	0
728	Terapia Ocupacional	3



NORMAS

SALUD MENTAL Y DROGAS

- Ley 1566 de 2012: Por la cual se dictan normas para garantizar la atención integral a personas que consumen sustancias psicoactivas y se crea el premio nacional "entidad comprometida con la prevención del consumo, abuso y adicción a sustancias" psicoactivas.
- Ley 1616 de 2013: Por medio de la cual se expide la ley de salud mental y se dictan otras disposiciones

GESTIÓN DEL RIESGO

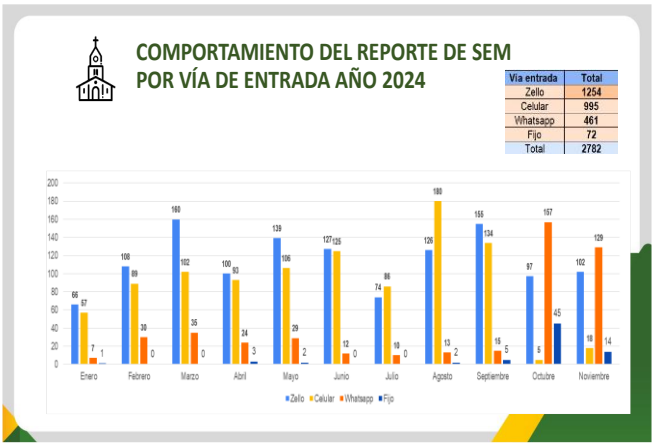
SALUD MENTAL Y DROGAS

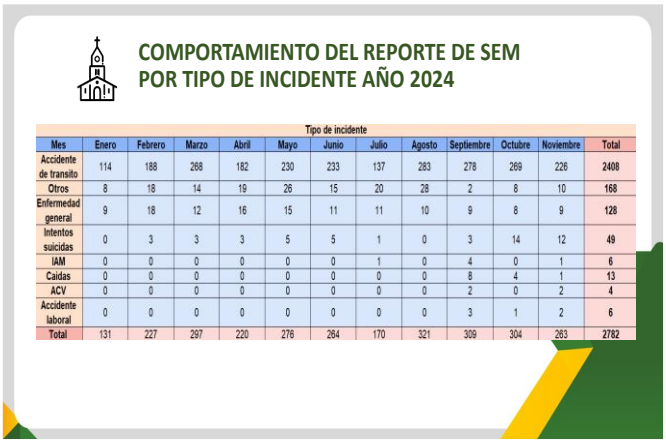
- "**Gestión del riesgo en salud.** Corresponde a las actividades destinadas a impactar los modos, condiciones y estilos de vida, de tal manera que se anticipe a la materialización de riesgos en salud para que estos no se presenten o para que se detecten y traten precozmente para impedir, acortar o paliar su evolución y consecuencias." (Decreto 1599 de 2022)
- **Promoción y Mantenimiento de la Salud.** (Resolución 3280 de 2018)

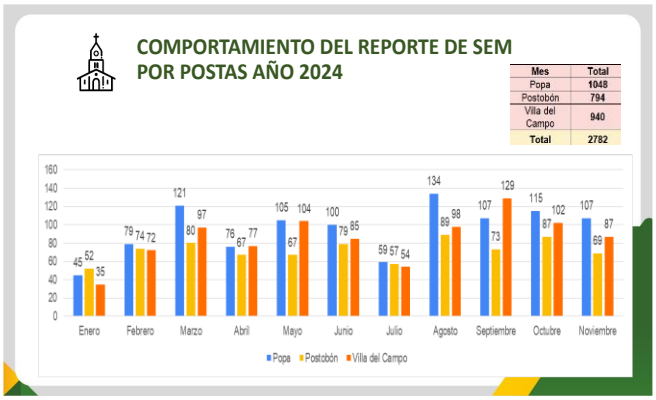
3.SEGUIMIENTO AL SEM AÑO 2024

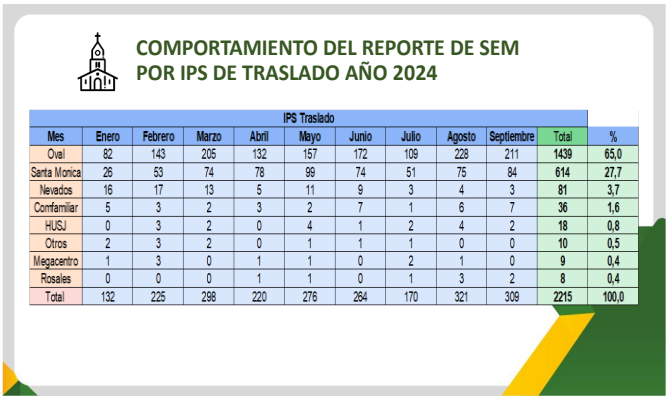
Se lleva a cabo presentación del comportamiento de los eventos reportados y notificados a través de los diferentes medios en el año 2024, en total han sido notificados 2.782 incidentes, donde en su mayoría han sido accidentes de tránsito con un total de 2.408.

Se anexa lista de asistencia.









3. PROPOSICIONES Y VARIOS

Se realiza socialización circular 0018 -2024, relacionada con las *"DIRECTRICES PARA LA PREPARACIÓN, ORGANIZACIÓN Y RESPUESTA ANTE LA SITUACIÓN DE ALERTA Y EMERGENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL POR FIEBRE AMARILLA Y SE ACTUALIZA LA CIRCULAR 018 DE 2017 CON RELACIÓN A LA EXIGENCIA DE CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL O CARNE NACIONAL DE VACUNACIÓN".*

Se anexa lista de asistencia.



La referente de ETV, Ludy Marcela Delgado realiza intervención informando que a nivel nacional se tiene alerta por fiebre amarilla, sin embrago, en el departamento no hay presencia de casos hasta el momento, cabe resaltar que departamentos aledaños como Choco, Antioquia y Tolima, presentan y están en riesgo de transmisión de casos, motivo por el cual se deben generar acciones de prevención y control. Es importante que los participantes realicen lectura de la circular, así mismo se informa que el municipio de Dosquebradas a través de la Secretaria de Salud y Seguridad Social y el programa de ETV se encuentra en proceso de construcción del plan de contingencia de fiebre amarilla el cual será socializado en el COVE del mes de enero.

La jefe Lucy Zúñiga coordinadora de Vacunación de la secretaria de salud municipal realiza intervención relacionado con vacunación con el plan de acción a llevarse a cabo en los meses de enero y diciembre y con opción de prorrogarse. El cual consiste en realizar apertura de bilógico de fiebre amarilla a libre demanda para población objeto (personas de 1 a 59 años) y realizar búsqueda activa en salas de espera y diferentes servicios de las diferentes IPS del municipio para captar la población. El plan se encuentra en proceso de construcción y será socializado el próximo 17 de diciembre en el comité PAI del municipio.

CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

- Se seguirá enviando retroalimentación semanal de los casos pendientes por ajuste a cada UPGD notificadora, donde se indica que se debe enviar respuesta frente a los ajustes solicitados, él no envió de esta se enviara de manera oficial a los gerentes de las instituciones el incumplimiento de respuesta.
- El jefe Ricardo Montilla, director Operativo de Salud Pública solicita de carácter **PRIORITARIO** a las EAPB del municipio realizar presentación en el próximo COVE sobre el plan de acción relacionado con las acciones de prevención, detección temprana y adherencia a guías y protocolos realizadas para el evento de intento suicida.

Se anexa lista de asistencia.

- Relacionado con la intervención de la coordinadora del SEM del traslado de los usuarios con identificación de patologías de salud mental, Mauricio Bocanegra informa que todos son considerados una urgencia, motivo por el cual deben ser traslados al servicio de urgencias más cercano.
- Así mismo, la jefe Stephani realiza consulta sobre el traslado de los menores de edad cuando se encuentran solos en el sitio de la “emergencia”, Mauricio Bocanegra informa que cuando se trata de un caso de salud mental en menores de edad se debe solicitar acompañamiento de policía de infancia y adolescencia para garantizar el proceso de atención y traslado a la IPS más cercana y estos a su vez realizaran la notificación a ICBF y comisarías de familia.
- Las EAPB e IPS deben realizar envió del plan de contingencia de fiebre amarilla con fecha máxima de envió del 30/12/2024, así mismo, se invita a las EAPB a través de sus IPS convocar y realizar demanda inducida a la población sobre vacunación de fiebre amarilla.
- Se exalta la labor de la UPGD sobre la adherencia a la notificación de polvora y se invita a continuar con el reporte diario y oportuno de lesiones por artefactos explosivos de acuerdo a las directrices dadas.

REGISTRO FOTOGRAFICO O ANEXOS, SI APLICA





Proyectó:		Responsable:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma
Viviana Trujillo Valencia	Viviana Trujillo V.	Viviana Trujillo Valencia	Viviana Trujillo V.

Se anexa lista de asistencia.

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL	SECRETARIA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL
	PROCESO: GESTION DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	
	SUBPROCESO: SALUD PUBLICA	
	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN:2

MACROPROCESO: MISIONAL
PROCESO: GESTIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL
SUBPROCESO: SALUD PUBLICA
LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES EXTERNAS - CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN
VERSIÓN: 05
SECRETARÍA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

Municipio de Dosquebradas

Nombre de la reunión/eventolatención/servicio prestado: COVE MUNICIPAL
Fecha: 11 DIC de 202 4
Lugar: SEC SALUD MPAL
Responsable de la Reunión: SEC. SALUD MPAL

Nota: El diligenciamiento de este formato ayuda a caracterizar a las poblaciones que son objetivo de los diferentes programas, planes, cuyas acciones están determinadas en cada una de las Políticas Públicas sociales del Municipio. Por favor revisar el PIE DE PAGINA.

Nº	IDENTIFICACIÓN: Nombre y Apellidos	Ciudad de Ciudadanía	INFORMACIÓN DE CONTACTO: Correo Electrónico	Teléfono	Ciclo de Vida (Rango de edad)	CARACTERIZACIÓN DE ASISTENTES: Género F	M	Otro	Favor diligenciar según número de la columna	Condición	Etnia	Institución y/o organización donde labora	TERRITORIALIDAD: Municipio	Dirección	Barrio	Comuna No.	El Nudo	Las Mercedes	¿Requiere ajustes razonables en sus días presentes? SI	NO	FIRMA
1	[illegible]		[illegible]	[illegible]	6	X			15	16	Ninguna										
2	[illegible]		[illegible]	[illegible]	6	X			14	16	Ninguna										
3	[illegible]		[illegible]	[illegible]	5	X			14	16	26								X		
4	[illegible]		[illegible]	[illegible]	5	X			14	16	23										
5	[illegible]		[illegible]	[illegible]	6		X		14	16	23										
6	[illegible]		[illegible]	[illegible]	5		X		14	16	23										
7	[illegible]		[illegible]	[illegible]	5	X			14	16	23										
8	[illegible]		[illegible]	[illegible]	6		X		14	16	23										
9	[illegible]		[illegible]	[illegible]	5		X		14	16	24										
10	[illegible]		[illegible]	[illegible]	5	X			14	16	23										
11	[illegible]		[illegible]	[illegible]	5	X			14	16	23										
12	[illegible]		[illegible]	[illegible]	5				14	16	23										

Marque con el número correspondiente a la característica la población a la que pertenece.

CICLO DE VIDA
1. Primera Infancia 0-5 años
2. Infancia 6-12 años
3. Adolescencia 13-18 años
4. Juventud 19-27 años
5. Adultos Joven 28-45 años
6. Adultos 46-59 años
7. Adultos Mayores 60 años en adelante

CONDICIÓN
8. Persona con discapacidad
9. Víctima del conflicto
10. Migrante (habitante de calle)
11. Diversidad Sexual
12. Migrante
13. Con Talento
14. Sin condición
15. Otra? _____

ETNIA
16. Mestizo
17. Afrocolombiano
18. Indígena
19. Palenquero
20. Raizal
21. Room
22. Líderes comunitarios
23. Ninguna
24. Comerciantes
25. Ciudadano
26. Otra ? _____

INSTITUCIÓN y/o ORGANIZACIÓN

OBSERVACIONES: _____

Focalización en recursos ecosistémicos
(exercise en ministerios, cuencas, etc)

Recurso Natural: Total Und: _____
Fauna Total Und: _____
Flora Total Und: _____
Colocar Total unidades de especies para cada ítem

Fecha de Vigencia: Marzo de 2023.

AVISO DE PRIVACIDAD: El presente Aviso de Privacidad tiene como objetivo comunicarle que sus datos personales serán tratados de conformidad con lo establecido en el marco jurídico de Protección de Datos Personales. Cualquier divulgación, distribución, copia o uso no autorizado podría ser considerado ilegal según la disposición en el Título VII Bis del Código Penal Colombiano "Protección de la Información y de los Datos". El presente mensaje se dirige a la satisfacción en la Ley 1581 de 2012 de la República de Colombia y sus normas complementarias. Finalidades de tratamiento de los datos personales por parte de LA ALCALDÍA DE DOSQUEBRADAS, NIT 8909993106-6: (i) para hacer posible la prestación de servicios; (ii) para efectuar las gestiones preliminares para el desarrollo del objeto social de la entidad en lo que tiene que ver con el cumplimiento del objeto misional con el Titular de la información; (iii) para los registros contables que sean requeridos; (iv) para registros a cualquier autoridad judicial o administrativa de carácter nacional, regional o local; (v) para ofrecer programas de bienestar corporativo y planificar actividades empresariales para el Titular y sus beneficiarios (hijos, cónyuge, compañero permanente); vi) para suministrar la información a las entidades gubernamentales o judiciales por requerimiento legal y/o por orden judicial; vii) para el envío de información a las asociadas de las cuales sea requerido legalmente para mantener y controlar la información con el fin de registrar olvidos de medicamentos o conducta creativa, a) para la atención de Consultas, Peticiones, Quejas y Reclamos, (vii) en general, cualquier otra actividad necesaria para el efectivo cumplimiento del objeto social de LA ALCALDÍA DE DOSQUEBRADAS. Para conocer los políticas de tratamiento de datos personales, remitir una solicitud al correo electrónico archivo@dosquebradas.gov.co, o consultarlas en nuestra página web www.dosquebradas.gov.co

Se anexa lista de asistencia.

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL	SECRETARIA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL
	PROCESO: GESTION DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	
	SUBPROCESO: SALUD PUBLICA	
	ACTA DE REUNIÓN / VERSIÓN:2	

Municipio de Dosquebradas

MACROPROCESO: MISIONAL
PROCESO: GESTION DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL
SUBPROCESO: SALUD PUBLICA

LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES EXTERNAS - CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN

VERSIÓN: 05

SECRETARÍA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

Nombre de la reunión/evento/atención/servicio prestado: LOVE MUNICIPAL

Fecha: 11 DIC de 2024

Lugar: SEC. SALUD MPAL

Responsable de la Reunión: SEC. SALUD MPAL

Nota: El diligenciamiento de este formato ayuda a caracterizar a las poblaciones que son objetivo de los diferentes programas, planes, cuyas acciones estan determinadas en cada una de las Políticas Publicas sociales del Municipio. Por favor revisar el PIE DE PAGINA.

Nº	IDENTIFICACIÓN: Nombre y Apellidos	Cédula de Ciudadanía	INFORMACIÓN DE CONTACTO: Correo Electrónico	Teléfono	CARACTERIZACIÓN DE ASISTENTES: Ciclo de Vida: Rango de edad	Género: F	Género: M	Género: Otro	Favor diligenciar según número de pie de página: Condición	Etnia	Institución y/o organización, cual?	TERRITORIALIDAD: Municipio	Dirección	Barrio	Comuna No.	El Nudo	Las Mara	Autoriza el uso de sus datos personales? SI	Autoriza el uso de sus datos personales? NO	FIRMA
1	Angela Maria M.	42169414	agomez@gmail.com	3105827498	5	X			14	16	24	Dosq.	Sta Monica					X		Angela Maria
2	Vivian Tamayo V.	1088055588	[illegible]	3149139641	5	X			14	16	24	Dosq.	Sta Monica					X		Vivian Tamayo
3	Leonardo Perez C.	1192706765	saludpublica@gmail.com	3148311148	4	X			19	16	29	Dosq.	Sta Monica					X		Leonardo Perez
4	Stephanie Cano	1007219364	[illegible]	3105721060	4	X			14	16	24	Dosq.	Sta Monica					X		Stephanie Cano
5	Yessica Marin A.	1088334289	[illegible]	3135411483	4	X			14	16	24	Dosq.	Sta Monica					X		Yessica Marin
6	Juliana Cadavid	1088257815	[illegible]	3045733049	4	X			14	16	24	Dosq.	Sta Monica					X		Juliana Cadavid
7	Paula Ceballos	1088001420	[illegible]	3104244855	5	X			14	16	24	Dosq.	Sta Monica					X		Paula Ceballos
8	Maria [illegible]	1007837213	[illegible]	[illegible]	5	X			14	16	24	Dosq.	Sta Monica					X		[illegible]
9	Isleny Mari	1117514123	isle.mari@[illegible]	3214963918	5	X			14	16	24	Dosq.	Sta Monica					X		Isleny Mari
10	Kevin Montillo	1216832108	[illegible]	3203302374	4	X			14	16	24	Dosq.	Sta Monica					X		[illegible]
11	[illegible]	1057872?	[illegible]	3008[illegible]	4	X			14	16	24	Dosq.	Sta Monica					X		[illegible]
12	Estefany Quintero	1088005215	[illegible]	3148705845	4	X			14	16	24	Dosq.	Sta Monica					X		[illegible]

Marque con el número correspondiente a la característica de población a la que pertenece.

CICLO DE VIDA
1. Primera infancia 0-5 años
2. Infancia 6-12 años
3. Adolescencia 13-17 años
4. Jovenes 18-27 años
5. Adultos Joven 29-45 años
6. Adultos 46-59 años
7. Adultos Mayores 60 años en adelante

ETNIA
8. Persona con discapacidad
9. Victima de Conflicto
10. Mujer cabeza de hogar
11. Diversidad Sexual
12. Migrante
13. Con Talento
14. Sin condición
15. Otro? _____

CONDICIÓN
16. Mestizo
17. Afrocolombiano
18. Indígena
19. Palenquero
20. Raizal
21. Room

INSTITUCIÓN y/o ORGANIZACIÓN
22. Líderes comunitarios
23. Funcionarios
24. Contratistas
25. Ciudadano
26. Otra ? _____

OBSERVACIONES : _____

Fauna/flora en recursos ecosistémicos (Mantenimiento, cuencas, etc)

Recurso Natural	Total Uds: _____
Fauna	Total Uds _____
Flora	Total Uds _____

Colocar Total unidades de especies para cada ítem

Fecha de Vigencia: Marzo de 2023

AVISO DE PRIVACIDAD: El presente Aviso de Privacidad tiene como objetivo comunicarle que sus datos personales serán tratados de conformidad con lo establecido en el marco jurídico de Protección de Datos Personales. Cualquier divulgación, distribución, copia o uso no autorizado podrá ser considerado ilegal bajo lo dispuesto en el Título VIII Bis del Código Penal Colombiano "Protección de la Información y de los Datos". El presente mensaje va sujeto a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 de la República de Colombia y sus normas complementarias. Finalidades de tratamiento de los datos personales por parte de LA ALCALDÍA DE DOSQUEBRADAS. NIT 8909291104-0. (i) para hacer posible la prestación de servicios, (ii) para efectuar las gestiones pertinentes para el desarrollo del objeto social de la entidad en lo que tiene que ver con el cumplimiento del objeto misional con el Titular de la información; (iii) para los registros contables que sean requeridos; (iv) para el cumplimiento de obligaciones legales, (v) para el cumplimiento de actividades de mercadeo, (vi) para el envío de información institucional, (vii) para el cumplimiento de las políticas de seguridad de la información, (viii) para realizar tareas básicas de gestión administrativa y administración de recursos humanos de la ALCALDÍA DE DOSQUEBRADAS; y (ix) para ser enviado a entidades gubernamentales, públicas o privadas por solicitud expresa de los mismos o por exigencia legal, (x) para similar y cumplir intimación a las entidades de intervención con el fin de registrar novedes de reclutamiento o conducta criminal, y) para la atención de Consultas, Peticiones, Quejas y Reclamos. (x) en general, cualquier otra actividad necesaria para el efectivo cumplimiento del objeto social de LA ALCALDÍA DE DOSQUEBRADAS. Para conocer las políticas de tratamiento de datos personales, remita una solicitud al correo electrónico archivo@dosquebradas.gov.co o consultelas en nuestra página web www.dosquebradas.gov.co

Se anexa lista de asistencia.

Fecha de vigencia: 25 de Junio de 2019

SECRETARIA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

MACROPROCESO: MISIONAL

PROCESO: GESTION DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

SUBPROCESO: SALUD PUBLICA

VERSIÓN:2

ACTA DE REUNIÓN

Municipio de Dosquebradas

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL PROCESO: GESTION DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL SUBPROCESO: SALUD PUBLICA	SECRETARÍA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL
	LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES EXTERNAS - CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN	VERSIÓN: 05

Nombre de la reunión/evento/atención/servicio prestado: Cove Municipal

Fecha: 11- Dic de 2024 Responsable de la Reunión: Ser Salud Municipal

Lugar: Sec. Salud. Municipal -oficina piso

Nota: El diligenciamiento de este formato ayuda a caracterizar a las poblaciones que son objetivo de los diferentes programas, planes, cuyas acciones estan determinadas en cada una de las Politicas Publicas sociales del Municipio. Por favor revisar el PIE DE PAGINA.

	IDENTIFICACIÓN		INFORMACIÓN DE CONTACTO		CARACTERIZACIÓN DE ASISTENTES															
					Ciclo de Vida	Género			Favor diligenciar según número pie de página			TERRITORIALIDAD					¿Autoriza el tratamiento de sus datos personales?		FIRMA	
Nº	Nombre y Apellidos	Cédula de Ciudadanía	Correo Electrónico	Teléfono	Rango de edad	F	M	Otro	Condición	Etnia	Institución y/o organización, otra?	Municipio	Dirección	Barrio	Comuna No.	El Nudo	Las Mercedes	SI	NO	
1	Maria Alejandra Quiroga Moreno	1112780670	maleja1roga@hotmail.com	3168[illegible]2991	5	✓			11	16	Comfamiliar Valle EPS	Pereira	Av. 30 Agosto #42-65					✓		
2	Manuela Echeverri Velez	1088747259	mecheverri@sos.com.co	3213618418	5	✓			11	16	SOS EPS	Pereira	Av. 30 Agosto #40-36					✓		
3	Natalia Hurtado	1.053.783722	[illegible]@ejemedica.com	314719 9620	5	✓			11	16	Ejemedica Pereira	Dosquebradas	La Badea					✓		
4	Eduardo Perez	4591385	[illegible]	305852 9123	5		X		4	16	ETV	D/das	D/das.	Cuarto torres				✓		
5	Gloria González	42092384	correo@gmail.com	3302502	6	X			14	16	Sta Mónica	D/das	Sta Mónica	Sta Mónica				✓		
6	FERNANDO OSPINA	10133233	josepina10133233	3188804482							ETV.	D/das	Los Molinos							
7	Alejandra Bautista	42160158	[illegible]@gmail.com	3146014446	5	X			14	16	Salud Mental	D/das	Sta Monica					X		
8	Yamilena Garmán F	1088007283	Yamilenag@gmail.com	3128808804	5	X			14	16	S. Mental	D/das	Sta Monica	Sta Monica	5			X		
9	Merly Bonilla Gomez	31.420.001	salamental@dosquebradas.gov.co	3216367321	6	X			14	16	S. Mental	D/das	Sta Monica	Sta Monica				X		
10	Yenn Alejandro Cardenas	Arias 1088334684	[illegible]@gmail.com	3226998643	5	X			14	16	Mental Salud	D/das	Cra 24 BIS # 74-98 Villa					X		
11	Diana Marcela Perez	1088793398	[illegible]	3209531650	8	X			14	16	Comfamiliar	Dosquebradas	D/das	Guadalupe				X		
12	Angela B. Sanchez	1088277288	Salud epidemio[illegible]	3185864461	5	X			14	16	23	D/das	Cra 19 No 17-20	Santa Monica	5			X		

Marque con el número correspondiente a la característica de población a la que pertenece.

CICLO DE VIDA
1. Primera infancia 0-5 años
2. Infancia 6-12 años
3. Adolescencia 13-17 años
4. Jóvenes 18-27 años
5. Adultos Joven 28-45 años
6. Adultos 46-59 años
7. Adultos Mayores 60 años en adelante

CONDICIÓN
8. Persona con discapacidad
9. Victima de Conflicto
10. Mujer cabeza de hogar
11. Diversidad Sexual
12. Migrante
13. Con Talento
14. Sin condición
15. Otra? _____

ETNIA
16. Mestizo
17. Afrocolombiano
18. Indígena
19. Palenquero
20. Raizal
21. Room

INSTITUCIÓN y/o ORGANIZACIÓN
22. Lideres comunitarios
23. Funcionarios
24. Contratistas
25. Ciudadano
26. Otra ? _____

OBSERVACIONES : _____

Focalizacion en recursos ecosistémicos
(Inversion en reforestación, cuencas, etc)

Recurso Natural: Total Udd: ____
Fauna Total Udd ____
Flora Total Udd ____
Cofocar Total unidades de especies para cada Item

Fecha de Vigencia: Marzo de 2023.

AVISO DE PRIVACIDAD: El presente Aviso de Privacidad tiene como objetivo comunicarle que sus datos personales serán tratados de conformidad con lo establecido en el marco jurídico de Protección de Datos Personales. Cualquier divulgación, distribución, copia o uso no autorizado podrá ser considerado ilegal según lo dispuesto en el título VII BIS del Código Penal Colombiano "Protección de la información y de los Datos". El presente mensaje se ajusta a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 de la República de Colombia y sus normas complementarias. Finalidades de tratamiento de los datos personales por parte de LA ALCALDIA DE DOSQUEBRADAS. NIT 800099310-6: i) para hacer posible la prestación de servicios; ii) para efectuar las gestiones pertinentes para el desarrollo del objeto social de la entidad en lo que tiene que ver con el cumplimiento del objetivo misional con el Titular de la información; iii) para los registros contables que sean requeridos; iv) para reportes a cualquier autoridad judicial o administrativa de carácter nacional, regional o local; v) para ofrecer programas de bienestar corporativo y planificar actividades empresariales, para el titular y sus beneficiarios (hijos, cónyuge, compañero permanente), vi) para suministrar la información a terceros con los cuales tenga relación contractual y que sea necesario entregársela para el cumplimiento del objeto contratado; vii) para realizar tareas básicas de gestión administrativa y, administración de recursos humanos de la ALCALDÍA DE DOSQUEBRADAS.; viii) para ser enviada a entidades gubernamentales, públicas o privadas por solicitud expresa de las mismas o por exigencia legal. ix) para enviar y consultar información a las centrales de información con el fin de registrar niveles de endeudamiento o conducta crediticia, x) para la atención de Consultas, Peticiones, Quejas y Reclamos. (xi) en general, cualquier otra actividad necesaria para el efectivo cumplimiento del objeto social de LA ALCALDIA DE DOSQUEBRADAS. Para conocer las políticas de tratamiento de datos personales, remitir una solicitud al correo electrónico archivo@dosquebradas.gov.co, o consultarlas en nuestra página web www.dosquebradas.gov.co